

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	CAPITULO	04

Mision

Fiscalizar y facilitar el comercio exterior, para contribuir a la recaudación fiscal, al desarrollo económico, a la competitividad y a la protección del país y las personas, promoviendo el cumplimiento voluntario de la normativa, entregando un servicio de calidad e innovador, con funcionarios probos y competentes.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Desarrollar y aplicar estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente, según el nivel de cumplimiento de los operadores y los riesgos prioritarios del país.
2	Fomentar el cumplimiento voluntario, a través de la optimización de procesos y normativa basada en estándares internacionales, y el diseño e implementación de programas que facilitan las operaciones aduaneras.
3	Establecer estrategias de explotación, desarrollo y mantención de plataformas de tecnologías de la información que soporte los procesos, para garantizar una gestión integrada y eficiente, y con ello, asegurar la prestación de un servicio oportuno y de calidad a nuestros usuarios

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Fiscalización de las operaciones de comercio exterior.	3	2	1	0
2	Provisión de operaciones de comercio exterior.	1	0	1	0
3	Estadísticas de Comercio Exterior	1	0	1	0
4	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
Total Indicadores		5	2	3	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	40%	60%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2020

N°	Indicador	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020
1	Eficacia en la fiscalización del contrabando de mercancía incautada en el año t.	1,41 %	1,29 %	1,28 %	1,38 %	1,33 %
2	Eficacia de la Suspensión del Despacho por Fiscalización de la Propiedad Intelectual en el año t.	1,40 %	1,60 %	1,50 %	2,10 %	1,80 %
3	Porcentaje de respuesta a consultas de estadísticas de Comercio Exterior en el Sistema de Gestión de Solicitudes, respondidas en 11 días hábiles, en el año t	82,90 %	82,40 %	89,50 %	90,70 %	88,20 %
4	Porcentaje de Fiscalización a Grandes Operadores de	4,00 %	2,00 %	7,00 %	4,00 %	7,00 %

	Comercio Exterior en el año t					
5	Porcentaje de resoluciones anticipadas emitidas dentro de 90 días corridos desde la admisibilidad en el año t	94,70 %	90,00 %	79,70 %	100,00 %	95,00 %